

LA DEMOGRAFÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

1. Fuentes para un estudio de la demografía española en el siglo XVIII: censos, padrones y vecindarios

- Padrón de 1708: muy limitado ya que ofrece datos fundamentalmente de Galicia.
- “Vecindario General de España” de Campoflorido (1712-1717): no se incluyen el País Vasco ni las islas Canarias. Es un recuento muy imperfecto y defectuoso siendo de hecho objeto de crítica muy precozmente por parte del economista Jerónimo de Uztáriz en 1724, que al utilizar un coeficiente de cinco, aumentó las cifras dadas por el vecindario un 25%, arrojando una cifra final de 7’5 millones de habitantes. Nadal da por buena esta cifra.
- “Censo y vecindario” (catastro) de Ensenada (1752): no se incluyen País Vasco, Navarra e islas Canarias. Arroja una cifra de 6’6 millones de habitantes para Castilla y para el conjunto de España 9’4 millones habitantes.
- Censo de Aranda (1768-1769): primer recuento moderno de la población española. Arroja una cifra de 9’3 millones habitantes.
- Censo de Floridablanca (1786-1787): el censo del secretario de Estado Floridablanca siempre ha gozado de gran credibilidad por lo que se le considera un recuento indispensable para la reconstrucción de la historia demográfica del último tercio del siglo XVIII. Se refiere a toda España y arroja una cifra de 10’4 millones habitantes. En opinión de Bustelo esta cifra debe aumentarse en un 5%.
- Censo de Godoy/Larruga (1797): muy criticado por sus contemporáneos que llegaron a acusarlo de repetir las cifras del censo de Floridablanca. Arroja diez años después una cifra de 10 millones de habitantes para toda España, por lo que el crecimiento anual entre 1787 y 1797 solo es del 0’13 %. A pesar de todo, este censo no comete los errores que los anteriores y demuestra las dificultades por las hubo de pasar la población a fines del siglo XVIII.

2. Las cifras dadas por los especialistas

Jordi Nadal apoyándose en el censo de Aranda y de Floridablanca, nos da las siguientes cifras:

- 1768: 9 millones para la España peninsular, teniendo 6’8 millones habitantes Castilla y 2’1 Aragón, y 9’5 millones si sumamos las posesiones de Ultramar.
- 1787: 10’1 millones habitantes para España peninsular, teniendo, 7’7 millones Castilla y 2’3 millones Aragón, y 10’5 millones si contamos las posesiones ultramarinas.

Eiras Roel nos aporta para 1700 una cifra de 8'5 millones de habitantes y para 1800 un 11'3 millones para España, con una tasa de crecimiento anual por mil del 3'1.

Livi-Bacci nos da para 1700 una cifra de 7'4 millones de habitantes, 8'5 millones para 1750 y para 1800 unos 10'6 millones. Con un incremento anual por mil en la primera mitad del siglo de 3'1 y para la segunda mitad del 4'2.

3. Comentarios a los datos

La Edad Moderna heredará un país subpoblado debido a un legado medieval de procesos de repoblación y reconquista realizados a menudo con rapidez y pocos efectivos. Le sigue un crítico siglo XIV plagado de crisis de subsistencias y roto por la gran epidemia de peste bubónica de 1648, que Europa tardó más de dos siglos en asimilar demográficamente. Esta tendencia se acentuó ya en época moderna con medidas políticas desafortunadas, como la expulsión de los judíos en tiempos de los Reyes Católicos o de los moriscos con Felipe III. A ello hemos de sumar además la tendencia migratoria a Indias y la política bélica de los Austrias.

A la expansión demográfica del siglo XVI, que Marcos Martín calcula en un crecimiento del 42%, al pasar la población en la Corona de Castilla de unos 4'7 millones de habitantes en 1530 a 6'6 en 1591. Le sigue un siglo XVII de estancamiento poblacional, tan es así que a principios del siglo XVIII la cifra de población española debió de ser muy similar a la de fines del siglo XVI. Y es que en algún momento del siglo XVII, se debió producir un retroceso significativo hasta el punto de que la recuperación solo consiguió nivelar los datos de toda una centuria.

Es así como llegamos al siglo XVIII, una centuria en la que ha de producirse un progreso demográfico reseñable, pero no espectacular. Para Nadal, las ganancias poblacionales que se observan entre 1717 y 1860 no son consecuencia naturalmente de una revolución industrial como la inglesa, donde si podemos hablar de una verdadera revolución demográfica, sino por efecto de la eliminación de obstáculos que por espacio de siglos habían mantenido el potencial humano español muy por debajo de sus posibilidades.

Hasta hace relativamente poco tiempo se ha venido achacando el evidente crecimiento demográfico del siglo XVIII a factores que podemos considerar tradicionales. Eiras Roel ha desechado muchos de esos argumentos. Por ejemplo, las tan cacareadas medidas ilustradas encaminadas a incentivar la natalidad (exenciones fiscales al padre de siete varones seguidos) solo premiaban casos excepcionales, o las medidas encaminadas a reducir el celibato eclesiástico cuando éste solo representaba un 2% frente al celibato laico, que superaba el 10%. En torno al celibato eclesiástico Livi Bacci demostró que en aquellas áreas en las que había mayor proporción de jornaleros (Andalucía, Murcia, Extremadura) eran también en las que se daban mayores tasas de soltería, debido a la condición de desheredados de estos trabajadores del campo.

La Ilustración pretendió también atenuar la despoblación con la incentivación de la nupcialidad cuando lo ideal hubiese sido combatir la mortalidad, que a fines del este siglo aun seguía siendo enormemente alta, especialmente la infantil, que en la crisis de final de siglo registró los niveles más elevados de toda la Edad Moderna, según Pérez Moreda. De hecho durante la segunda mitad del siglo son frecuentes las crisis mixtas (crisis agraria y epidemiológica).

En cuanto a la medida sanitaria estrella de la centuria, la inoculación del virus de la viruela, que llega a Inglaterra en 1721, no se practicará en España más que

excepcionalmente a fines del siglo XVIII mientras que la vacuna de Jenner no extenderá hasta bien entrado el siglo XIX. Para el último cuarto de siglo la población sufrirá mortandades generales de tipo epidémico (tifus, fiebre amarilla).

Otro argumento que se ha aducido muy repetidamente para explicar este incremento demográfico es el del cambio en política bélica de los borbones hacía un mayor pacifismo. Esto no es más que un espejismo, pues en virtud de los tratos de familia España no se libró de combatir en los principales conflictos bélicos de su época, como la guerra de los siete años o la de sucesión al trono de Austria, por citar las más destacadas. Curiosamente, los períodos de mayor crecimiento poblacional.

Los argumentos alegados tradicionalmente como causantes del crecimiento demográfico español en el siglo XVIII son para Marcos Martín más aparentes que reales. Él propone otros, quizás más reales que aparentes. Siguiendo la tesis de Eiras Roel, Marcos Martín viene a decirnos que el impulso demográfico es hijo de las mejoras económicas, y más comúnmente, del aumento de la producción agrícola, que dio lugar a una mayor disponibilidad alimenticia. Mientras que el crecimiento demográfico en el interior hunde sus raíces a fines del siglo XVII, cuando se pusieron en cultivo nuevas tierras y se incrementó la producción, en el norte y noroeste la agricultura actuó como motor precediendo a la expansión poblacional. Los brillantes crecimientos del área mediterránea se deben a que esta zona estaba subpoblada de antemano, por lo que la proporción recursos/población era favorable.

4. Variantes regionales: el mapa demográfico

Las regiones que contaban con densidades de salida más bajas (Murcia, Valencia, Cataluña) fueron las que más crecieron en el siglo XVIII.

Mientras que las regiones que mayor crecimiento habían experimentado en el siglo XVII (Galicia y costa cantábrica) fueron las que menos expansión demográfica experimentaron.

Eiras Roel destaca la inexistencia de un único modelo de crecimiento demográfico español para el siglo XVIII. Él aporta, al menos, tres modelos:

- a) Modelo norteño: es el modelo mejor conocido, especialmente para el área gallega y vasca. Se caracteriza por tener un crecimiento precoz, porque se remonta a la segunda mitad del siglo XVII; rápido, porque entre fines del XVII y primer tercio del XVIII alcanza crecimientos de hasta el siete por mil; se agota tempranamente, ya que en el segundo tercio del siglo XVIII se ralentiza e incluso se invierte en las últimas décadas del siglo.
- b) Modelo meridional: adolece de falta de estudios pero se intuye gracias a los análisis provinciales de los censos. Es menos precoz, más lento pero más sostenido y mantiene su crecimiento hasta finales del siglo al partir de densidades más bajas. Siendo la única zona que experimenta importantes crecimientos en los censos de 1787 y 1797.
- c) Modelo levantino: para esta zona se tienen buenos estudios, como el de Vilar. No es demasiado precoz, ya que su fase expansiva se inicia en torno a 1714-1734. Es rápido en esos primeros momentos pero desigualmente sostenido, pues frente a los casos de Murcia y Valencia que prosiguen su crecimiento, Cataluña se detiene a finales de siglo.

5. Comportamientos y modelos demográficos

A pesar de que J. Nadal considerase al siglo XVIII como el origen del ciclo demográfico moderno de la historia de España, Marcos Martín afirma por el contrario que existen dos rasgos principales que denotan que, durante el siglo XVIII y buena parte del siglo XIX, España sigue viviendo bajo un sistema demográfico tradicional. Estos rasgos son:

- a) Pervivencia de la mortalidad catastrófica: ya sea causada por malas cosechas, por brotes epidémicos o bien por la conjunción de ambos factores sobre la población. Si bien, no todas las regiones respondieron de la misma manera a estas crisis. Así, por ejemplo, las regiones periféricas siempre estaban mejor abastecidas por la llegada de trigo del mar. Mientras que en el área cantábrica, la introducción del maíz palió mucho la escasez.
- b) Estacionalidad de los hechos demográficos: la nupcialidad seguía los ritmos del trabajo agrícola y se alzaba en época de baja actividad como verano, primavera o fiestas de guardar, como cuaresma o adviento. Las concepciones se daban en mayor proporción también en verano y primavera, naciendo los niños en invierno. Por otro lado, los picos de mortalidad se sitúan a entre invierno y primavera, siendo enfermedades bronco pulmonares que afectaban sobre todo a niños y ancianos, y en verano y comienzos del otoño, con enfermedades digestivas por la mala calidad de las aguas que afectaban especialmente a niños.

Marcos Martín también observa tres modelos demográficos diferenciados:

- a) Arcaico: se daba sobre todo en las áreas interior y meridional de la península. Se caracterizaba por matrimonios precoces y por natalidades y mortalidades altas.
- b) Moderno: los hallamos especialmente en el norte peninsular. Se caracteriza por matrimonios tardíos y restringidos, con débil fecundidad y reducida mortalidad. En esta zona se regula la población mediante prácticas de matrimonio tardío, extensión del celibatos, emigración...
- c) Intermedio: se da fundamentalmente en el área mediterránea. Sus rasgos combinan las tendencias anteriores, por lo que a la vez que se dan matrimonios tardíos, las mortalidades y natalidades intermedias son elevadas.

Otros datos de interés que parten de los datos que ofrecen los censos de Floridablanca y de Godoy, nos atestiguan la existencia de una pirámide de población de base amplia (el 35% tenía entre 0-16 años) y cumbre en punta (sólo el 14% tenía más de 50 años), con una rápida y progresiva discriminación de las generaciones intermedias.

La tasa soltería de tanto de hombres como mujeres se mantenía en torno al 11% en la media de edad de los 50 años. En el siglo XVIII los españoles seguían casándose, por término medio, a una edad más temprana que sus congéneres europeos: los españoles a los 24 años y las españolas a los 23 años. El intervalo intergenésico (entre los sucesivos nacimientos) era mayor de treinta meses, por lo que sólo se daba a luz una vez cada dos o tres años. Rara vez el número total de hijos de una pareja sobrepasaba los ocho. Además la mortalidad infantil seguía siendo muy alta, en torno al cuarenta por mil, ya que alrededor de la mitad de las personas que morían eran niños, dándose una mortalidad endógena en el primer año de vida y otra más exógena en los siguientes de la infancia.

6. Un caso andaluz de intervención estatal en la demografía: las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena

La empresa colonizadora del interior de Andalucía nace del afán reformista del Consejo de Castilla, que bajo el reinado de Carlos III, decide enviar un cuestionario a los intendentes de los cuatro reinos de Andalucía. El resultado de éste cuestionario promovido por Campomanes será el *Memorial ajustado sobre los daños y decadencia que padece la agricultura y sobre el establecimiento de una reforma agraria*, que concluye que los males del agro andaluz son: la existencia de grandes proporciones de tierras incultas, la injusta estratificación social, predominio del latifundismo y la defectuosa reglamentación de los arrendamientos.

En respuesta a esta situación se decidió la creación de nuevas poblaciones entre Córdoba y Écija, proyecto que fue llevado a cabo por Pablo de Olavide. Se trataba de una colonización agraria, sobre terrenos incultos o desaprovechados, sobre los que se crearía una sociedad ideal, que prescindía de las clases inútiles (nobles amayorazgados, clero amortizado y ayuntamientos oligarquizados), para establecer por el contrario un tipo de propiedad familiar de extensión media, de modo que cada colono recibiría unas 50 fanegas en tierra de secano. Esta nueva sociedad además contaría con escuelas primarias de asistencia obligatoria, cargos municipales temporales y de elección popular.

En sus orígenes, en la colonización de estas tierras participaron fundamentalmente gentes de Centroeuropa, especialmente alemanes, suizos y flamencos, en una pretendida idea de favorecer las uniones entre éstos y naturales de la zona. La idea de la colonización extranjera se debía a la necesidad de no fomentar la despoblación en otras zonas del territorio nacional. Pero las deserciones y las discrepancias posteriores también llevan a la venida de catalanes y valencianos.

No obstante, las dificultades fueron enormes, pues desde el principio el área que se eligió para llevar a cabo la repoblación, que era la que va de Despeñaperros a Bailén, no resultó la adecuada teniéndose que trasladar la empresa entre Córdoba y Écija, donde se fundaron La Luisiana, La Carolina, Fuente Palmera entre otras muchas, teniendo como capital, La Carlota. Más adelante, los obstáculos fueron acrecentándose fundamentalmente por el choque de los colonos con una naturaleza en excesivo hostil, que aumentó las deserciones y las enfermedades entre los recién llegado.

El proceso y condena de Olavide por la Inquisición supuso un grave contratiempo para las nuevas poblaciones, pero bajo su sucesor, Miguel de Ondeano, las poblaciones alcanzaron su etapa de prosperidad. Si bien la intención de reducir la masa jornalera y aumentar la de labradores no se consiguió. Con sus luces y sus sombras, hoy en día las nuevas poblaciones siguen en pie.

BIBLIOGRAFÍA

- Bustelo, F. (1996). Introducción a la historia económica mundial y de España: (siglos XIX-XX). Madrid: Síntesis.
- Eiras Roel, A. (1990). Estudios sobre agricultura y población en la España moderna. Santiago de Compostela: Tórculo.
- Gómez Crespo, J. (1994). Olavide y la colonización interior de Andalucía. En VV.AA, Historia de Andalucía (pp. 751-764). Barcelona: Ediciones 16/Planeta.
- Livi Bacci, M. (1999). Historia de la población europea. Barcelona: Crítica.
- Marcos Martín, M. (2000). España en los siglos XVI, XVII y XVIII: Economía y sociedad. Barcelona: Crítica.
- Nadal, J. (1988). La población española: (siglos XVI a XX). Barcelona: Ariel.
- Perdices Blas, L. (1988). La agricultura en el siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo Olavide Jáuregui. Madrid: Editorial Complutense
- Pérez Moreda, V. (1980). Las crisis de mortalidad en la España interior: (siglos XVI-XIX). Madrid: Siglo XXI.